



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



FOLIO N° 202

El Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Litueche, autoriza a don Sebastián Figueroa Soto, para la adquisición de papel opalina para la confección de invitaciones ceremonias Municipales programadas, para el día 14 de Diciembre del 2019, por la suma 10.000.- (Diez mil pesos)

LITUECHE, 10 de Diciembre del 2019.-



RENE ACUNA ECHEVERRIA

ALCALDE Y/O

ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección Administración y Finanzas



FOLIO: 000202

RENDICIÓN DE FONDOS

El Funcionario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, Don (ña) SEBASTIÁN FIGUEROA SOTO, cancela a GALVARINO FARIAS la suma de \$ 10.000.-, por la cancelación de Boleta N°. 229131 de fecha 10/12/2019, correspondiente a la siguiente mercadería Ordenes para inversiones.

Litueche 10/12/19

Nota: A todo Funcionario que se le entregue dinero de la caja chica para efectuar algún tipo de compra deberá detallar claramente la mercadería, materiales o implementos que se adquieren con estos fondos y no podrá efectuar una compra superior a una UTM. Además la boleta y o factura deberá venir debidamente pegada en el documentos de rendición.

